

DISPOSICIÓN N°2/ 17-C/G

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**VISTO**

La Evaluación realizada por la Coordinación de este Departamento con respecto al Procedimiento seguido hasta la fecha para la presentación de Monografías de Grado de la Carrera de Licenciatura en Turismo y Hotelería, plan 2006

**CONSIDERANDO**

**Que** de la evaluación realizada surge que el procedimiento actualmente aplicado provoca demoras innecesarias a los alumnos que deben presentar su trabajo final;

**Que** el reglamento que regula dicho procedimiento no está avalado por el Coordinador del Departamento;

**Que** existe un Reglamento de Presentación de Monografías de Grado de las carreras que componen el departamento que fuera aprobado por esta Coordinación por Disposición N° 1/16-C/G del 30/09/2016;

**Que** corresponde armonizar los procedimientos de presentación de trabajos finales en todas las carreras que componen el departamento;

**EL COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**DISPONE**

Incorporar a la carrera de Licenciatura en Turismo y Hotelería en el procedimiento establecido en el Reglamento de Presentación de Monografía de Grado que rige para las demás carreras que componen el Departamento de Ciencias Económicas y Empresariales y que fuera aprobado por dictamen N°1/16-C/G del 30/09/2016.

Establecer que la incorporación antes mencionada sea efectiva a partir del ciclo lectivo 2018, debiendo ajustarse el dictado del Taller de Monografía de Grado de la Licenciatura en Turismo y Hotelería a lo establecido en el Mencionado Reglamento.

Que en el caso de aquellos alumnos de la Licenciatura en Turismo y Hotelería que hayan cursado el mencionado taller en el ciclo lectivo 2017 y anteriores, y que hayan presentado su Anteproyecto o Monografía y solo estén a la espera de evaluación, la evaluación del mencionado trabajo estará a cargo de la Coordinación del



Departamento y/o de otro docente con experiencia en investigación que sea designado por el Coordinador del Departamento previa conformidad del Rectorado.

Qué en el caso de aquellos alumnos de la Licenciatura en Turismo y Hotelería que hayan cursado el taller de Monografía de grado y que al 22 de diciembre de 2017 no hayan presentado aún su anteproyecto, deberán recurrar el taller.

Posadas, 05 de diciembre de 2017

Mg. Gloria Carolina Perez  
A/C Coord Depto Cs Ecs y Empresariales  
Universidad Gastón Dachary